



FAECyS Rama Acopio Aporte \$100 a partir del mes de Febrero '2017

Señores asociados:

Esta Federación informa que el día 16 de marzo de 2017 fue presentado ante Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para su homologación, un acta complementaria del Acta Acuerdo Salarial de fecha 28 de diciembre de 2016 mediante la cual se establece que con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del sistema de salud que presta la Obra Social OSECAC, un aporte extraordinario a cargo del trabajador afiliado en OSECAC, de \$ 100 mensuales, siendo retenido por los empleadores a partir de la remuneración del mes de febrero de 2017.

En el supuesto que por las fechas de presentación del acuerdo mencionado, no se hubiese podido realizar dicha retención, la misma se deberá efectuar de forma retroactiva con los haberes del mes de abril de 2017.

Se adjunta el Acuerdo y nota de presentación ante la autoridad de aplicación.

Federación de Acopiadores